



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Nº INT.6477 REEMPLAZOS DS.10 RURAL

TEMUCO, 10 MAY. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1286

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S. Nº10, (V. y U.) de 2015 y sus modificaciones que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural, y en especial lo prescrito en su artículo Nº60.
- b) La Resolución Exenta Nº1823 de fecha 17 de julio del 2017, que dispone realización de Llamado Regional a proceso de Selección en Condiciones Especiales, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales del Título I, en las modalidades de proyectos "construcción de viviendas nuevas", "mejoramiento y ampliación de viviendas existentes" y "mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario" del Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el D.S. Nº10 (V. y U.) de 2015, región de La Araucanía, destinado a familias que residan en cualquier lugar de los territorios definidos, excluidas las localidades urbanas de 5.000 o más habitantes, para el mes de agosto y septiembre del año 2017.
- c) La Resolución Exenta Nº2438 de fecha 15 de noviembre del 2017, que modifica Resolución Exenta Nº1823 (V. y U.) de 2017, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, región de La Araucanía, que dispone realización de Llamado Regional a proceso de Selección en Condiciones Especiales, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales del Título I, en las modalidades de proyectos "construcción de viviendas nuevas", "mejoramiento y ampliación de viviendas existentes" y "mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario", del Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el D.S. Nº10 (V. y U.) de 2015, región de La Araucanía, destinado a familias que residan en cualquier lugar de los territorios definidos, excluidas las localidades urbanas de 5.000 o más habitantes, para el mes de agosto y septiembre del año 2017.
- d) El Oficio Nº51 de la Entidad de Gestión Rural Tierra del Fuego, a través del cual solicitan 6 reemplazos de subsidios modalidad CSR del Territorio Área Centro expediente Nº16243 y 2 reemplazos de subsidios modalidad CSR del Territorio Área Costera Teodoro Schmidt expediente Nº16254, pertenecientes a la comuna de Teodoro Schmidt del Programa Habitabilidad Rural, regulado por el D.S. Nº10 (V. y U.) de 2015 detallados en el Resuelvo de la presente resolución.
- e) El memorándum Nº8266 de fecha 30/06/2020, de Oficina de Habilitación Social a través del cual se otorga VBº para 8 reemplazantes.
- f) El Memorándum Nº5827 de fecha 29/04/2021, del Departamento Técnico a través del cual se otorga VBº para 8 reemplazantes.
- g) El Memorándum Nº4157 de fecha 10/03/2020 del Departamento Jurídico a través del cual se otorga VBº para los reemplazantes Manuel Anselmo Aravena Torres, Benito Ignacio Calcumil Ancán y Guillermo Alfredo Millacura Lefio.
- h) El Memorándum Nº6844 de fecha 11/05/2020 del Departamento Jurídico a través del cual se otorga VBº para los reemplazantes Victorino Abdón Escalona Vargas y Nenza Graciela Caniguir Castro.
- i) El Memorándum Nº9976 de fecha 07/08/2020 del Departamento Jurídico en el cual se otorga VBº para los reemplazantes Rosa Isabel Ancán Barahona y Gerardo Poblete Carrasco.
- j) La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República.
- k) El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., reglamento Orgánico de los SERVIU.

- l) La Resolución Exenta RA 272/**1308**/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

Que, los antecedentes presentados por la Entidad de Gestión Rural Tierra del Fuego mencionados en el visto d) dan cumplimiento a lo señalado en el artículo 60 del Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el Decreto Supremo N°10 del año 2017.

RESOLUCIÓN:

ACEPTESE los reemplazos mencionados en tabla precedente de los Expedientes N°16243 Territorio Área Centro y N°16254 Territorio Área Costera de la comuna de Teodoro Schmidt.

N°	NOMBRE EXPEDIENTE	CODIGO	BENEFICIARIO	RUT	REEMPLAZO	RUT
1	TERRITORIO AREA CENTRO	16243	CARMEN ROSA ARRIAGADA ROBLES	[REDACTED]	MANUEL ÁNSELMO ARAVENA TORRES	[REDACTED]
2	TERRITORIO AREA CENTRO	16243	OLGADINA DEL CARMEN ALBORNOZ CURÍN	[REDACTED]	MODESTO QUEZADA SEGURA	[REDACTED]
3	TERRITORIO AREA CENTRO	16243	JUAN SEGUNDO CURÍN FLORES	[REDACTED]	BENITO IGNACIO CALCUMIL ANCÁN	[REDACTED]
4	TERRITORIO AREA CENTRO	16243	JOEL EPULLAN LLEVILAO	[REDACTED]	GUILLERMO ALFREDO MILLACURA LEFIO	[REDACTED]
5	TERRITORIO AREA CENTRO	16243	ALFREDO HUECHUCURA COLIMIL	[REDACTED]	VICTORINO ABDÓN ESCALONA VARGAS	[REDACTED]
6	TERRITORIO AREA CENTRO	16243	HORTENCIA LLANCAMÁN RANQUILEO	[REDACTED]	NENZA GRACIELA CANIUGUIR CASTRO	[REDACTED]
7	TERRITORIO AREA COSTERA	16254	PABLO NESTALÍ BARAHONA RAIN	[REDACTED]	ROSA ISABEL ANCÁN BARAHONA	[REDACTED]
8	TERRITORIO AREA COSTERA	16254	JUANA ESTER CURIÑANCO COLIL	[REDACTED]	GERARDO POBLETE CARRASCO	[REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

**SERGIO MERINO PERELLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

IFA/JPH/LAC/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA EJECUTIVA
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES
- SECCION GESTION TERRITORIAL DE LA DEMANDA



Firmado por Sergio Merino Perello Fecha firma: 10-05-2021 17:04:49

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1286 Timbre: 2HKYIEYCUHK4LH En:
<http://vdoc.minvu.cl>